# Sesion 49.º estraordinaria en 31 de diciembre de 1912

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MATTE PEREZ

#### Sumario

Acta de la sesion anterior.—Cuenta.—Acerca de las observaciones dirijidas al señor Ministro del Interior por el señor Búrgos i del voto de confianza al Ministerio propuesto por el señor Bálnes, usan de la palabra los señores Barros (Ministro del Interior), Búrgos, Mackenna, Aldunate, Urrejola, Búlnes, Yáñez, Besa, Reyes, Walker Martinez i Lazcano. El señor Correa pide antecedentes sobre los créditos fiscales en la liquidacion del Banco Mobiliario.—El señor Besa llama la atencion del Ministerio sobre la formacion de un trust de la navegacion en las costas chilenas. - Se aprueba la indicacion del senor Lazcano para pasar a la órden del dia, terminándose así el debate político.--Se suspende la sesion.—A segunda hora continúa la discusion de la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Hacienda relativa a concesion de cuarenta mil libras para la propaganda salitrera i queda pendente el debate.—Se le vanta la sesion.

#### Asistencia

Asistieron los señores:

Balmaceda J. Elías Barros E. Alfredo Besa Arturo Búlnes Gonzalo Búrgos Gregorio Claro Solar Luis Correa Ovalle Pedro Charme Eduardo Echenique Joaquin Eyzaguirre Javier

Aldunate Solar Cárlos García de la H. Pedro Guarello Anjel Lazcano Fernando Mackenna Juan E. Montenegro Pedro N. Ochagavía Silvestre Reves Vicente Rio del Arturo Rivera Guillermo Salinas Manuel Sanfuentes Juan Luis

Silva Ureta Ignacio Tocornal José Urrejola Gonzalo

Valdes Valdes Ismael Walker Martinez J. Yáñez Eliodoro

I los señores Ministros del Interior, de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion, de Justicia e Instruccion Pública i de Hacienda.

#### Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

sesion 48.ª estraordinaria en 30 de diciembr $_{\mathbf{E}}$ DE 1912 ·

Asistieron los señores: Matte Pérez, Aldunate, Balmaceda, Barros, Bascuñan Santa María, Besa, Búlnes, Búrgos, Correa, Charme, Echenique, Eyzaguirre, Figueroa, García de la Huerta, Guarello, Lazcano, Mackenna, Montenegro, Ochagavía, Reyes, Rio del, Rivera, Salinas, Sanfuentes, Silva Ureta, Tocornal, Urrejola, Urrutia, Valdes Valdes, Walker Martínez i Yáñez, i los señores Ministres del Interior, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda i de Industria i Obras Públicas.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

## Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República. Con el primero comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones estrordinarias, la mocion del señor Senador don Gonzalo Búlnes, relativa a establecer un premio para el descubridor del procedimiento por el cual se obtenga el completo aprovechamiento del salitre contenido en los caliches.

Se mandó archivar.

Con el otro inicia un proyecto de lei que tiene por objeto agregar un nuevo inciso al artículo 949 del Códige de Procedimiento Civil. Quedó para segunda lectura.

#### Oficios

Cuatro de la Cámara de Diputados:

Con los tres primeros comunica que ha tenido nes. a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, los dos proyectos ciones: de acuerdo i el proyecto de lei que se espresan en seguida:

El que concede a don Alfredo Urzúa U. el de Diputados: permiso requerido por la Constitucion Política para que pueda aceptar el cargo de cónsul je- Dueñas Latuz, una pension mensual de veinneral de la República de Nicaragua en San-liseis pesos sesenta i tres centavos;

Siggelkow para que pueda aceptar el cargo de ta pesos de que disfrutará con arreglo a la lei vice-cónsul de la República de Méjico en Cal-de montepío militar;

dera; tegui Reyes una asignacion anual de tres mil quinientos pesos, de que gozará sin perjuicio de sual de quince pesos que disfrutarán conforme la pension que le corresponde por su jubila-

Se mandaron comunicar a S. E. el Presiden-

se de la República.

Con el cuarto remite aprobado un proyecto de lei en que se concede, por una sola vez i por gracia, a doña Elena Ureta, viuda de Palacios, una asignacion de diez mil pesos, equivalente a un año del sueldo de que disfrutaba don Clodomiro Palacios Baeza, como Inspector Jeneral de Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado.

Pasó a la Comísion de Industria i Obras

Públicas.

#### Mociones

Una del honorable Senador don Ricardo tura Ruiz; i Matte Pérez en que propone un proyecto de lei que declara libre de derechos de internacion los materia es i útiles destinados al servicio de la treinta pesos mensuales, de la que disfrutará Asistencia Pública de Santiago.

Quedó para segunda lectura.

#### Informes

Uno de la Comision de Industria i Obras julio de 1900; Públicas recaido en la solicitud de la Municipalidad de Barrancas en que pide autoriza- 18 de octubre de 1904; cion para ampliar a treinta años el plazo concedido a don Eujenio Cibié para esplotar un fe- 13 de junio de 1910; rrocarril dentro del territorio Municipal.

Quedó para tabla.

Uno de la Comision de Guerra i Marina, referente a la solicitud del teniente coroner de Ejército, retirado absolutamente, don Alberto Gándara, en que pide un abono de veinte años de servicios para los efectos de su retiro i ademas los tres años que desempeñó el cargo de cónsul de Chile en Neuquen.

Pasó a la Comision Revisora de Peticio-

Catorce de la Comision Revisora de Peti-

Los siete primeros recaidos en los siguientes proyectos de lei, aprobados por la Cámará

El que concede, por gracia, a doña Leonor

El que concede, por gracia, a doña Lucrecia El que otorga igual permiso a don Cárlos Ramírez, una pension anual de ciento ochen-

El que concede, por gracia, a la viuda e El que concede a don Miguel Luis Amuná hijos del fogonero primero de la Armada don Juan Francisco Mancilla, una pension men-

a la lei de montepio militar;

El que concede, por gracia, a doña Eduvijis Mery, viuda de Mascareño, el derecho a gozar de la pension correspondiente en conformidad a la lei de 22 de diciembre de 1881, como madre viuda del sub-teniente del rejimiento movilizado Coquimbo, don Daniel 2.º Mascareño, muerto en la batalla de Miraflores;

El que cehabilita, por gracia, al ex capitan de Ejército, don Eduardo Salas, para que pueda iniciar su espediente de invalidez en conformidad a la lei de 22 de diciembre de 1881;

El que eleva, por gracia, a cien pesos la pension mensual de que actualmente disfruta doña Carmen Ruiz, hija soltera del sarjento mayor servidor de la Independencia, don Ven-

El que concede, por gracia, a doña Carlota Gálvez v. de Sánchez, una pension de con arreglo a la lei de montepio militar.

Los siete restantes en las signientes solicitudes de gracia, presentadas en las fechas que se indican:

De don Márcos Bravo González, el 7 de

De doña Manuela González. v. de Jara, el

De doña Dionisia Aspee v. de Carvajal, el

De dona Enriqueta Frías, el 21 de noviembre de 1910;

De doña Elisa Santander Manterola v. de Tornero, el 4 de julio de 1911;

De doña Liduvina i doña Eusmenia Encina

Lineros, el 11 de enero de 1912: i

De don José Luis Cea Molina, el 7 de agosto de 1912.

Quedaron para tabla.

#### Solicitudes

Una de doña Jesus Narváez v. de Peña, sobre pension de gracia.

Pasó a la Comision de Guerra i Marina.

Usa primeramente de la palabra el honorable senador de Malleco señor Búlnes i, renovando el debate incidental de caracter político promovido en la sesion anterior por el honorable Senador por Concepcion señor Búrgos, contesta las observaciones que dicho señor Se iador hizo en contra del Ministerio i termina formulando la siguiente proposicion que somete a la consideración de la Sala:

La Cámara acuerda mantener su confianza

en el actual Ministerio.

d versas consideraciones para manifestar que han sido infundados los cargos que se han h cho en la Honorable Cámara de Diputados tegoría de segundo órden la ciudad de Quipor no habe despachado aun en el Senado el llota para los efectos del pago de patentes. p oyecto de lei sobre reforma de la Lei de Mumicipalidades.

El señor Lazcano adhiere a las observacio-

nes hechas por el señor Aldunate.

Despues de un lijero cambio de ideas acerca de la forma en que debe procederse respecto del debate promovido por el señor Búlnes, se acuerda dejarlo pendiente para la primera hora de la sesion próxima.

Se suspende la sesion.

las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de lei de pre-cias del progreso. supuestos correspondiente al Ministerio de Hacienda i siguiendo el debate que quedó nen dándose en cada caso, cuando se hacen pendiente en sesion de 24 del actual respecto presentes al Congreso estas necesidades de del ítem para subvencionar a la Asociacion reforma, colocan a unos municipios en con-Salitrora de Propaganda, usa de la palabra el señor Salinas en apoyo de dicho ítem.

Por haber llegado la hora se deja pendiente lei jeneral del impuesto. esta materia, quedando con la palabra para la próxima el señor Besa i se constituye la Sala de parecer que desecheis el proyecto, materia

particulares de gracia.

#### Cuenta

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, 30 de diciembre de 1912.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo ha hecho el Honorable Senado, el proyecto que fija las fuerzas de mar i tierra durante el año 1913.

Tengo la honra de decirlo a V. E. en contestación a su oficio número 1,017, de fecha 27 del actual.

Devuelvo los antecedentes respectivos. Dios guarde a V. E.-Julio Puga Borne. E González Edwards, pro-Secretario.

2.º De once informes de Comisiones De éstos, cuatro corresponden a la Comision de Hacienda, dicen así:

#### a) Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado El señor Aldenate se estiende despues en en consideracion un proyecto de lei de la Cámara de Diputados, remitido el 15 de julio de 1911, que tiene por objeto elevar a la ca-

> Se encuentra pendiente de la consideracion del Senado un proyecto de lei jeneral sobre la materia, enviado por la Cámara de Diputados, en reemplazo de la lei de 22 de diciembre de 1866, que creó el impuesto de patentes, cuyas disposiciones no correspo 1den al desarrollo económico del pais i a las necesidades actuales de sus municipios.

La situacion que reclama para la ciudad de Quillota un alza de los gravámenes, como medio de procurarse los recursos indispensables para la atencion de los servicios comuna-A segunda hora continúa la discusion de les, se ha producido en todas las localidades, por el aumento de la poblacion i las exijen-

> Las resoluciones que, separadamente, viediciones preferentes respecto de otros i tienden a causar un retardo en el despacho de la

Por estas consideraciones, la Comision es en sesion secreta para ocuparse de asuntos de este dictamen, i que se adopte una resolucion acerca del proyecto de lei jeneral infor

mado por la Comision de Industria i por esta Comision.

Sala de la Comisiones, ... de diciembre de 1912.—Manuel Salinas.—Cárlos Aldunate S. -Pedro N. Montenegro. D. de Castro, Secre-

#### b) Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda os propone desechar el proyecto de lei de la Cámara de Diputados, que eleva la categoría de la ciudad de Rancagua para los efectos del impuesto de ciones, referentes: patentes.

Se funda para ello en las mismas consideraciones que ha hecho valer tratándose de un proyecto análogo en favor de la Municipa-

lidad de Quillota.

Sala de Comisiones, 30 de diciembre de 1912.—Manuel Salinas.—Cárlos Aldunate S. —Pedro N. Montenegro.—D. de Castro, Secretario.

#### c) Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda os propone desechar el proyecto de lei de la Cámara de Diputados, que eleva la categoría de la ciadad de Curicó para los efectos del impuesto de patentes.

Se funda para ello en las mismas consideraciones que ha hecho valer tratándose de un proyecto análogo en favor de la Municipali-

dad de Quillota.

Sala de Comisiones, 30 de diciembre de 1912.—Manuel Salinas.—Cárlos Aldunate 8. —Pedro N. Montenegro.—1). de Castro, Secretario.

## d) Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion un proyecto de lei de la Cámara de Diputados, que tiene por objeto elevar a la categoría de primer órden la ciudad de Talca para los efectos del impuesto de patentes.

Por las razones espuestas al tratar de un proyecto de lei análogo en favor de la Municipalidad de Quillota, la Comision os propone desechar el que motiva el presente informe.

Sala de Comisiones, 30 de diciembre de 1912.—Manuel Salinas.—Cárlos Aldunate S. --Pedro N. Montenegro.-D. de Castro, Secretario.

Uno de la Comision de Guerra i Marina, acerca de la solicitud del ex capitan ayudante del batallon movilizado San Fernando, don de la interrupcion que h zo Su Señoría al ho-Adolfo Guzman, en que pide pension de invalidez relativa.

Dos de la Comision de Industria i Obras Públicas, relativos a las solicitudes en que piden el derecho de jubilar con el sueldo de que disfrutan:

El injeniero jefe de maestranza de la segunda seccion de los ferrocarriles del Esta-

do, don Tomas Sinclair; i

El inspector jeneral de locomotoras en construccion de los Ferrocarriles del Estado, don Cirilo Didier.

I cuatro de la Comision Revisora de Peti-

Al proyecto de lei, remitido por la Cámara de Diputados, que concede el derecho de jubilar con sueldo integro al conductor de trabajos de puentes de la Direccion de Obras Públicas, don Liborio Letelier;

Al proyecto, remitido por la misma Cámara, que aumenta a cincuenta pesos mensuales la pension de que goza doña Juana Salinas,

viuda de Verdugo.

I a las solicitudes sobre pension presenta-

Doña María Teresa i doña Elvira Balleste-

Doña Ana Rosa de la Barra.

3.º De dos solicitudes.

La primera de la Societá d'Istruzione de Valparaiso, en que pide permiso para conservar la posesion de un bien raiz que ha adquirido en la referida ciudad.

I la segunda de don Francisco A. Figueroa, teniente-coronel retirado absolutamente del Ejército, en que pide la devolucion de los antecedentes de la que en 1900 presentó al

Senado sobre retiro.

# Debate político

El señor Matte (Presidente).—Está en discusion la indicacion formulada en la sesion de ayer por el honorable Senador por Malleco.

Puede usar de la palabra el señor Ministro

del Interior.

El señor Barros Jara (Ministro del Interior).—Yo desearia previamente dejar establecido el alcance de la afirmación que hizo el honorable Senador por Concepcion en la sesion de ayer, relativa a que el señor Presidente me llamó al órden en la referida sesion.

Yo apelo al testimonio del señor Presiden-

te, a fin de dejar en claro este punto.

El señor **Matte** (Presidente).—Con motivo norable Senador por Concepcion, yo me permití rogar a Su Señoría que tuviera calma Esta fué la única advertencia que me permití hacer a Su Seño ía.

El señor **Barros Jara** (Ministro del Interior).—Perfectamente; deseaba dejar constancia de la verdad de las cosas.

Al referirme al honorable Senador por Concepcion, en seguida de usar la espresien «honorable Senador», pronuncié las palabras «este señor», omitiendo la palabra Senador, por lo cual doi toda clase de escusas al honorable Senador.

No pude asistir a la sesion en la cual el honorable Senador por Concepcion manifestó los motivos que le asistian para desconfiar del Ministro del Interior, con motivo de que tuve que asistir a la Cámara de Diputados, en donde se estaba votando el presupuesto del Ministerio de mi cargo.

De manera que solo he podido impenerme por los diarios de lo dicho por Su Señoría en esta Sala.

Comenzaré por declarar que durante el tiempo que he desempeñado este cargo, he guardado iguales consideraciones a todos los partidos, tratando siempre de buscar solo el bienestar jeneral. Por supuesto que ha estado siempre mui léjos de mi ánimo la idea de perseguir o de hostilizar a álguien, i estoi seguro que el honorable Senador que me ha hecho estos cargos no podrá citar una sola persona respecto de la cua! pueda decirse que ha sido hostilizada o perseguida por el que habla.

Principió Su Señcría por referirse al prefecto de policía de Angol i dijo que, a pesar de que era una mala persona, se le mantenia, sin embargo, en su puesto.

Debo declarar que no he tenido nada que ver con este funcionario i tanto es así que he tenido que preguntar en el Ministerio qué es lo que ocurre al respecto, habiéndoseme contestado que hace algun tiempo se le llamó a Santiago, i que despues de manifestársele los cargos que habia en su contra, quedó suspendido de su empleo i poco tiempo despues fué repuesto por mi antecesor. Pero miéntras he desempeñado el cargo de Ministro del Interior no he recibido insinuacion ninguna ni en favor ni en contra de este funcionario, de manera que no tengo nada que decir respecto de él.

Ha dicho tambien el honorable Senador que se ha hostilizado a funcionarios administrativos de la provincia de Malleco, sin referirse a ninguno determinadamente; supongo que habrá aludido al Intendente de aquella provincia.

El señor Búrgos.—Exactamente.

El señor Barros Jara (Ministro del Interior).-Pues bien, debo declarar que llamé a este funcionario a Santiago a fin de que diera algunas esplicaciones sobre lo ocurrido con motivo del nombramiento de un sub-inspector de policía para Renaico. El honorable Senador por Malleco manifestó en la sesion de ayer los motivos por los cuales hubo de nombrarse a ese sub-inspector. Despues que of la esplicacion que sobre el particular me dió el Intendente de Malleco, le dije que podia volverse a su provincia; me pidió entónces que lo autorizara para quedarse en Santiago durante cuatro o cinco dias, porque se sentia enfermo i deseaba consultar un médico, a lo que accedí inmediatamente.

Supongo que esta no será la persecucion a que se referia el honorable Senador.

Se refirió tambien Su Señoría al Gobernador de Collipulli. Este funcionario es liberal, i hubo de ser llamado a Santiago con motivo de que algunas personas reclamaban en su contra diciendo que ejercia presion sobre los individuos que debian declarar en un proceso electoral que se seguia allí; vino a Santiago, en efecto, i conferenció conmigo, despues de lo cual lo autoricé para que volviera a Collipulli inmediatamente que terminara la prueba del proceso en referencia. Con este objeto dirijí al juez de Collipulli un telegrama i recibí en contestacion el siguiente:

«Collipulli, 20 de no riembre de 1912.— Señor Ministro del Interior.—Moneda.

Para los efectos que haya lugar tengo el honor de poner en conocimiento de US. que ya he terminado i mandado pasar en vista al señor Promotor Fiscal el sumario que instruia por los asuntos electorales de ese departamento.—Andrade.—Fernández.»

Inmediatamente que recibí este telegrama, el espresado Gobernador volvió a ocupar su puesto. Sin embargo, el honorable Senador ha dicho aquí que Collipulli estaba hecho un pandemonium. No me imajino cómo el hecho de que se llame a un funcionario a Santiago i que quede otro en su reemplazo, sea bastante para convertir a un pueblo en un pandemonium. Creo que este será un modo de espresarse de Su Señoría, así como hace tiempo dijo que permanecian en Santiago una docena de intendentes i gobernadores i dos docenas de prefectos, siendo que lo que en realidad habia era que se encontraban en la capital un Intendente i dos prefectos, de manera quo cuando habia un individuo Su Señoría habiaba de una docena, i cuando habia dos, hablaba de dos docenas. Hoi no permanecen en Santiago sino un Intendente i un Prefecto. Todos los prefectos que estaban suspendidos repcion, que desempeñó durante seis años, de sus puestos cuando yo llegué al Ministerio, habia conseguido colocar a todos sus amigos están ahora desempeñando sus cargos con la en los puestos administrativos de la provinsola escepcion de uno que espera un puesto cia, hasta tal punto que casi todos los emperamas o ménos igual al que ántes desempeñaba. dos públicos de aquella localidad eran sus par-

Hai tambien un intendente, el de Antofa-tidarios. gasta, que permanece desde nace algun tiempo en Santiago, pero siempre como Intenden-me informaban, designé para los cargos de te titular de la provincia, i la razon es la si-Gobernadores de los departamentos de la guiente: a este caballero se le siguió un juicio provincia de Cor copcion a personas que, aun hace algun tiempo, del cual me he impuesto que eran radicales, no eran las que me habia en todos sus detalles, sin haber encontrado indicado el honorable señor Búrgos. Desde culpabilidad de su parte; pero como el Go-lese dia caí en desgracia ante el honorable Sebierno no cree conveniente mantenerlo en el nador, pues, recibí una carta de Su Señoría, referido cargo, i como por otra parte, si lo se-len la que me decia que podia considerar rotas parara de su puesto equivaldria a declararlo mis relaciones con el Partido Radical culpable, se le ha mantenido hasta hoi en San-|- Esta es la tercera vez que el honorable Se-

ra de los que acabo de indicar permanece en la provincia de Malleco, a Angol i Col'ipulli, Santiago en el momento actual, i es necesario lo que, como he dicho, tiene orijen en Contener presente que durante mi permanencia cepcion. en el Ministerio han vencido los períodos por los cuales habian sido nombrados una gran cuando llegan al Gobierno se convie.ten en parte de los intendentes i gobernadores, i ade |politiqueros, que ha habido de mi parte debimas que con motivo de las elecciones, respec-lidad. En cuanto a esto último, creo que para to de muchos otros, se habian hecho reclama-lapreciarla Su Senoría no tiene mas que tomar ciones, i estaban suspendidos. Hoi, como digo, se les ha buscado ocupacion a todos, sin Señoría que hiciera ciertos nombramientos i la que haya habido necesidad de echar a nadie a resistencia que encontró de mi parte para hala calle.

No hai, pues, hostilidad para nadie de parte del Gobierno, de manera que no hai motivo absolutamente ninguno para que se formulen por el honorable señor Besa respecto del en su contra los cargos que se le han hecho. agua para el servicio del alcantarillado de

en realidad la tiene. Todo lo enumerado no es

a Concepcion.

he estado recibiendo peticiones del honora-lencargarle la organizacion de un Ministerio ble Senador por Concepcion en el sentido de de administracion, es decir, de un Ministerio que se nombrara a dos personas para los car gos de gobernadores de los departamentos dos los partidos. de Rere i Puchacai, sin que jamas contrajera compromiso alguno con Su Señoría, pues he de los cargos relacionados con las autoridamantenido siempre el propósito de conservar des administrativas de la provincia de Mallemi libertad de accion, por supuesto que co; pero no ha dicho nada absolutamente resobrando dentro de mis facultades, pues seria pecto del punto capital de mis observaciones, el primero en renunciar este puesto si los o sea de lo relativo al Intendente de Coquimcompromisos hubieran de entrabar mi accion bo, respecto del cual sostuve que habia obrado. El honorable Senador celebró conferencias no como jefe de un Ministerio de administraconmigo sobre el particular, tanto en el Minis cion, sino como de un Ministerio netamente terio como en mi casa, sín obtener de mi par-spolítico, carácter que debe dársele porque, te, repito, compromiso de ninguna especie. ademas, no ha respetado la situación que en-Traté entônces de averiguar lo que habia al contró cuando llegó al poder. respecto, i se me dijo que el honorable señor Consideraré separadamente los puntos capi-

Encontrando razon a las personas que esto

tiago, como Intendente titular de la provincia. | nador hace cargos en esta Cámara al Ministro Ningun otro funcionario administrativo fue-lque habla. Yo no paedo cargar en cuenta a

Ha dicho Su Señoría que algonos políticos en cuenta la insistencia con que solicitó Su cerlos.

No quiero prolongar esta discusion, porque deseo contestar las observaciones formuladas Dije que esto tenia una segunda edicion, i Santiago, i por esta razon dejo la palabra.

El señor **Búrgos**.—He oido con marcada sino pequeñeces; la parte grave corresponde atencion al señor Ministro defenderse del cargo de no haber cumplido la mision que S. E. Desde que me hice cargo del Ministerio el Presidente de la República le confiara al que debia haber atendido los intereses de to-

Ha principiado Su Señoría por defenderse

Búrgos, en el cargo de Intendente de Con tales que ha tocado Su Señoría en su discur-

por mi parte, que se le perseguia con el pro-porque a ese terreno me llevó el honorable pósito de hecerlo salir de su puesto, afirma cion que mantengo en todas sus partes. Sin ahora el señor Ministro del Interior. embargo, el señor Ministro no ha dicho nada sobre el particular.

Respecto del Prefecto de Policía de Angol, tuedo afirmar que el Intendente ordenó una teoría sumamente curiosa: la de que los que se l formara un proceso administrativo, funcionarios administrativos deben de ser del en el cual se comprobó que habia cometido mismo color político que la mayoría parlamuchas faltas que fueron constatadas por un mentaria de la provincia respectiva Aun jefe de policía que se mandó de aquí.

decir una palabra al Intendente.

Ademas, cierto dia apareció el nombramienpersona, como pudo comprobarlo un emplea | provincia o en el departamento respectivo. do de la Inspeccion Jeneral de Policías.

su puesto, es porque se le ha dicho que los Diputados o los Senadores estén asumienaguante hasta que lo destituyan. Se ha sen do esa responsabilidad, porque eso seria el tido herido, mortificado hasta el punto que es desquiciamiento mas absoluto de admirar la paciencia, la tranquilidad, la

mansedumbre de ese funcionario.

S. E. el Presidente de la República, que cuen-nunciado el señor Ministro del Interior, se ta con toda su confianza i que tiene a su car-cambió el Gobernador de uno de sus departago la supervijilancia de todos los servicios mentos, que era radical, por uno de filiacion públicos en la provincia; de manera que no liberal democrática, i en lugar de llevar allí es posible atropellarlo, reponiendo en su pues- un hombre de trabajo, de iniciativas, se llevó to a un empleado que ha sido suspendido por a un hombre anciano, enfermo, fracasado, él con toda justicia.

insinue siquiera, de acuerdo con el procedi-mento de Talcahuano. miento usual, que lo proponga, sino que se le que yo he dicho que constituye una persecu cion, i en realidad que no hab la otro nombre que darle.

Ministro que se llamó a un funcionario públi co i se nombró otro en su lugar, lo que, segun Su Señoría, es mui corriente i mui na-|die a Su Señoría por allá.

tural.

del Intendente a la persona sobre la cual di números. antecedentes en la sesion anterior.

¿Es esto correcto en un Ministerio de admi-cusion de poderes. nistracion que debe obrar en todo con la mayor prudencia?

Ha dicho el señor Ministro que el que habla de la eleccion. ha traido pequeñeces a este debate; i la ver-

so. Respecto del Intendente de Angol dije, dad es que si he descendido a pequeñeces, es Senador por Malleco i a él me trae de nuevo

El señor **Búlnes**.— Yo no me dejo llevar

por nadie.

El señor **Búrgos.**— Se ha insinuado aquí aceptando esta peregrina teoría no estaria de Paes bien, por ese motivo fué suspendido acuerdo con lo ocurrido en la provincia de de su puesto ese funcionario por órden del Coquimbo, pues, los Senadores que la repre-Intendente i en virtud de una disposicion del sentan se sientan en el Senado hace mas de Gobierno se le ha repuesto en su cargo sin año i medio, i solo ahora se ha sustituido por otro al Intendente que habia allí.

Pero no es posible aceptar esto de que los to de un ayudante de la misma policía en fa-Intendentes i Gobernadores deban reflejar el vor de un individuo que resultó ser mui mala resultado de la última eleccion habida en la

El Gobierno tiene la responsabilidad de la Si el Intendente de Angol no ha salido de administracion pública, i no es posible que

¿Qué ha ocurrido en la provincia de Concepcion? Siguiendo el sistema que se ha insi-Un Intendente es un ajente inmediato de nuado aquí, aunque sobre él no se ha propues, en las tres o cuatro provincias en que No es posible tampoco que para el nombra- ha estado de Intendente, o no ha dejado huemiento de un simple sub înspector de policia lla de su paso o ha salido mal. Me refiero al no se pida la vénia al Intendente, ni se le Gobernador que se nombró para el departa-

Ahora ¿qué ha pasado en Rere? Con escepnombre de la noche a la mañana. Esto es lo cion de la provincia de Llanquihue, Rere es el lugar donde ha habido mayor número de falsificaciones electorales. Allí hai cinco comunas i, de éstas, tres fueron faisificadas integras, i en Sobre Collipulli nos ha contado el señor las otras no obtuve yo mas de cuatro votos. Aquí están las actas que lo comprueban.

El señor Sanfuentes.—No lo querria na-

El señor Búrgos.-Fué todo efecto del Pues bien, se nombró, sin conocimiento fraude i de las falsificaciones. Voi a leer los

El señor Búlnes. - No estamos en la dis-

El señor Búrgos.—En otra de las comunas se cambiaron las autoridades el dia ántes

Yo dije al señor Ministro que seria conve-

niente que se nombrara Gobernador de Rere seguir es que se siga el buen camino i se adopa un caballero respetable que le indiqué i de ten los buenos procedimientos. Esos i nada Puchacai que se reelijiera al actual; pero no mas, han sido mis deseos. con el objeto de favorecer mi situacion política, que la tenia asegurada, como lo demostra- bemes dar importancia alguna a estos debaré al Senado si me permite ocupar unos dos tes políticos, de que el pais está ya cansado, i minutos en esta materia.

mo yo le indicaba, pero como una de las per- embargo, he pedido la palabra para descargar sonas a quien se iba a nombrar era municipal al señor Ministro del Interior de uno de los i no habia concluido todavía su período, no cargos formulados por el honorable Senador pudo hacerse el nombramiento en esos mo- de Concepcion, por haber aceptado la renunmentos, pero se concedió permiso al Goberna-cia del Intendente de Coquimbo, señor Santa dor en funciones i despues se envió su renun-Cruz. Esa provincia ha elejido últimamente cia con la fecha en que podia hacerse el nom dos Senadores liberales-democráticos, dos Dibramiento del municipal, calculando la conclu- putados del mismo partido, dos Diputados sion de su mandato. Sin embargo de todo es-conservadores i un Diputado liberal. No era to, el señor Ministro no nombró a esa persona. posible pues pretender, a ménos que el partialegando que ya habia hecho con anterioridad do radical sea un partido privilejiado, que se los nombramientos. I lo mas grave del caso elijiera a un Intendente radical. Esto seria fué que se nombraron a dos individuos que tanto como si el honorable Senador de Conhabian servido para hacer las falsificaciones. cepcion pretendiera que su opinion prevale-¿Era esto posible? ¿Es esto aceptable?

nifestar cómo fué mi eleccion. Se me pregun- Ministro estas ideas i Su Señoría fué bastante tó si tenia interes en ser Senador a lo que le prudente para no precipitarse i esperó que el respodí que no tenia interes alguno. Esta funcionario aludido terminara su período para oferta se me repitió en diversas ocasiones nombrar a otra persona en su lugar, interprehasta que por última vez manifesté a los que tando así los deseos de la gran mayoría de la me la hacian que estimaba que estos puestos provincia. de confianza no debian solicitarse i que solo aceptaria un cargo de esta naturaleza en el caso de que el partido así lo resolviera. I desafio a que se me pruebe que hice yo algun empeño o alguna dilijencia. Reunida la convencion política de mi partido, una delegacion de veinte caballeros vino a imponerme de mi para rogar al señor Ministro de Hacienda se

acepté yo la candidatura. Malleco en la idea de no perturbar la actual dores particulares. organizacion del Ministerio i que, por lo tanto, no he pensado dar ni doi a mis observa- cienda).—Con el mayor gusto traeré los anciones carácter político. I tanto es así que tecedentes que Su Señoría solicita. ayer no mas en la mañana hablando con uno de los miembros del Comité de mi partido con relacion a un voto político que pensaba darse en la Cámara de Diputados, le manifesté que era mi deseo que se abstuvieran i que votaran bien al señor Ministro se sirva tomar informas bien en blanco, porque en definitiva no me sobre el trust de la navegacion que ha teseria un cambio político el que se verificaria nido por resultado levantar los fletes en tosino un simple cambio de persona. Repito, das las compañías. pues, que con mis observaciones no he perseguido otra cosa que llamar la atencion del Mi- de que este hecho se ha desmentido por los nisterio hácia actos que no me parecian co-diarios, este trust existe, i es de suma gravedad.

El señor Mackenna.—Yo creo que no demucho mas cuando hai asuntos tan importan-El señor Ministro me prometió proceder co- tes que reclaman la atencion del Senado. Sin ciera sobre todas las otras. Fué el Senador Ahora con el permiso del Senado voi a ma- que habla el que se permitió insinuar al señor

## Liquidacion del Banco Mobiliario

El señor Correa.—He pedido la palabra designacion como candidato. En esa forma sirva remitir al Senado los antecedentes de la liquidacion del Banco Mobiliario, a fin de Por lo demas, i volviendo al punto capital saber qué suerte han corrido los créditos fisde mis observaciones, quiero hacer presente cales, porque temo mucho que el Fisco no haque concurro con el honorable Senador de ya tenido la misma suerte que algunos acree-

El señor Rivas Vicuña (Ministro de Ha

# Trust de navegacion

El señor Besa.-Por mi parte ruego tam-

Debo decir al señor Ministro que a pesar rrectos i que lo único que he pretendido con- Estoi seguro de que el Gobierno no tiene conocimiento de dicho trust, i por eso es que me permito llamarle la atencion sobre él.

vienen a Chile han suscrito un contrato para nos ha hablado de un nuevo trust; tambien fijar los fletes de este pais a Inglaterra, Ham-trataremos de obtener todos los antecedentes burgo i Francia, i han constituido un fondo del caso. para aniquilar a cualquiera otra compañía que se levante a hacerles competencia. Se organi-primero, se habia pensado en tomar la mezó una compañía de navegacion en Bremen, i dida de enviar algun trasporte del Gobierno, luego fué notificada por el trust en el sentido con granos a Europa, para que de allá volviede que el comercio de estas Indias Occiden- ra con carbon. Efectivamente, se ha acordado tales estaba reservado únicamente para las enviar al trasporte Rancagua, que puede llecompañías que formaban la combinacion; se var cien mil fanegas de trigo i cebada le dijo que se veria envuelta en una compe- Se tratará, naturalmente de que los fletes no tencia ruinosa i que seria aniquilada, salvo sean tan subidos como los actuales, ni tampoque pagara al trust una regalía de un millon co tan sumamente bara os que vayan a prode marcos al año, pues en este caso se le con-ducir una pérdida; se fijarán, en todo caso, flesentiria que tambien tomara parte en el tras- tes que sean convenientes para el Gobierno i porte de productos de Chile a Europa. La para los particulares. compañía de Bremen tuvo que someterse a este pago; i todavía se le exijió que igualara sus fletes con los de las compañías del trust.

De manera que nuestro pais está sometido hoi a una esplotacion de esta naturaleza, i yo tamos en estos bancos deploramos que el trano rompa de algun modo este trust, porque, ríodo estraordinario, en que penden de su indudablemente, se trata de una contribucion consideracion tantos asuntos importantes, de que se impone a todos los productores de verdadero interes público, haya sido interrum-Chile en favor de estas compañías de nave-pido por el debate político iniciado por el segacion, que últimamente han dado dividendos nor Senador de Concepcion.

pusiera, por medio de sus ajentes diplomáti- cuestiones, como el nombramiento de funciocos i consulares, de la efectividad de este he-narios públicos, pero por lo que hace a la oporcho, i si fuera cierto que existe una esplota-tunidad, francamente, no la reconocemos. cion semejante, que interviniera de algun modo para poner remedio a este mal.

cienda).—El Ministerio del Interior es el que que Su Señoría tomaba la palabra, el secretajeneralmente ha entendido de estos negocios rio de nuestro partido nos traia algunos datos relativos a navegacion, porque tiene a su car | respecto de algunas irregularidades cometidas go las subvenciones a vapores; naturalmen-len contra nuestra, pero si todos los partidos te, algo corresponde al Ministerio de Hacien-Ifueran a traer sus quejas a las sesiones del Se da en el estudio de estos asuntos.

ocasion de dar a conocer en la Cáma a de intendentes, gobernadores i hasta de inspecto-Diputados, en situacion análoga a esta, las res de distritos. medidas que piensa tomar a este respecto. Por mi parte, atenderé con el mayor gusto completo de esta Cámara, i esta es la primera las observaciones del honorable Senador por vez desde que ocupo un asiento en ella, que se

El señor Barros Jara (Ministro del Interior). - En la Cámara de Diputados se ha vimiento de aproximación liberal-conservadohablado ya de un trust formado por algunas ra, se recurrió a un Ministerio de administra compañías de navegacion de Valparaiso. En-cion del que fué escluido nuestro partido. tónces se trató de obtener todos los datos que hubiera sobre el particular.

El señor Besa - Eso es cosa distinta.

El señor Barros Jara (Ministro del Interior).-Por eso me estaba refirien lo a otro Todas las compañías de navegacion que trust. Ahora el señor Senador por Maule

Para combatir aquel trust a que me referí

## Debate político

El señor Aldunate.—Los que nos sencreo que ha llegado el caso de que el Gobier-bajo del Senado, en estos últimos días del pe-

No negamos el derecho que tiene el señor Seria conveniente que el Gobierno se im-Senador de traer a esta Cámara toda clase de

El partido conservador tiene tambien sus intereses i habria podido tambien formular El señor Rivas Vicuña (Ministro de Ha-|quejas; casualmente en el mismo momento en nado, ellas se harian insuficientes tratándose, El señor Ministro del Interior ha tenido como en el caso actual, de nombramientos de

Esta clase de debates han sido alejados por promueve un debate en este sentido.

Recordará la Camara que, fracasado el mo-

Apesar de eso lo aceptamos abiertamente, manifestándole nuestra adhesion en nombre del interes público i de la estabilidad ministepiracion en las actuales circunstancias.

creido ver comprometido este principio, no fe, por desacato repetido a su autoridad. Musolo por las observaciones aducidas en esta rió el administrador del agua potable i el Mi-Cámara por el señor Búrgos, sino tambien por nistro nombró a otro radical, a pesar de mis actos análogos ocurridos en la otra Cámara. recomendaciones en contra.

En este caso ¿cuál podria ser la actitud de nuestro partido? Dar fe a las apreciaciones Justicia. pasa igual cosa Vacantes los puesdel honorable Senador de Malleco, adherirnos tos de oficial civil i de alcaide de la Cárcel de a ellas i declarar que aceptamos el voto pro- Yungai, nombró a radicales para ámbos puespuesto por Su Señoría en el sentido de man-ltos, a pesar de mis empeños en favor de otras tener la adhesion que ofrecimos al Ministerio, personas. va que ningun acto del Gabinete nos ha dado motivo para retirarle nuestra cooperacion.

to Cuerpo por el honorable Senador por Con- ne me.

cepcion.

político; mas aun en politiquero, i sintetizándolos se ha concretado a la separación o cam crático, i al cambio de tres gobernadores de nos de Corral, que está pendiente en la Cámala provincia de Concepcion por otros que su- ra de Diputados. pongo no encontrará el honorable Senador tan adictos a su partido como los salientes. fuera aprobado en jeneral dicho proyecto, ha-El hecho es, señor, que los cargos se fundan bia manifestado que aceptaba que se hicieran en la separacion de funcionarios radicales i su algunas modificaciones al contrato ad-retereemplazo por adversarios políticos del hono | réndum firmado por su antecesor, señor Zarable Senador.

en que yo tengo motivos iguales a los del honorable señor Búrgos para quejarme del ho-|sion ante la otra Cámara, ya que el partidarisnerable Ministro del Interior, por cuanto, co mo político hace primar tantas veces sus conmo lo dije en dias pasados o lo insinué, mas veniencias del momento sobre las vitales i bien, el honorable Ministro del Interior ha permanentes del pais. procedido con la misma unanimidad de procedimientos para la designacion de funciona-lota Cámara i que con la declaracion ministerios dependientes de su Ministerio, en el de partamento de Yungai con desprecio de mis-

recomendaciones

Gobernador, que murió, i el Ministro nombró ro en lingotes i de acero. De diez i de veinte interinamente hace ya muchos meses a un ra- pesos que respectivamente concede la lei vidical recomendado por el honorable Diputado jente, se pagarian veinte i cuarenta pesos, en señor Puga. Se ha puesto frente a los ojos llugar de las concesiones de garantía de cinco del honorable Ministro una copia autorizada por ciento para un capital de once millones de la vista fiscal que pide seis años de presi- oro, de uno i medio por ciento de amortizadio para el prefecto; el Ministro lo suspende cion para un capital de ocho millones i de

rial, que deben primar sobre cualquier otra as- i no lo separa, i nombra de interino a un pre fecto de policía del norte, radical tambien, Pues bien, el señor Senador de Malleco ha que fué suspendido por el Gobernador, su je-

Si me refiriese al honorable Ministro de

Si hubiera yo de marchar de acuerdo con el honorable señor Búrgos, ya que tenemos El señor Urrejola.—Me encuentro, señor ambos análogas quejas, votaria en contra del Presidente, en una curiosa situacion ante el proyecto de acuerdo del honorable Senador proyecto de acuerdo del honorable Senador de Malleco. Pero, como en el caso del honode Malleco. Este proyecto, que es un voto de rable señor Búrgos, la parcialidad del Ministeconfianza para el actual Ministerio, no sabria rio ha estado en contra del partido radical, i cómo votarlo, si contemplo que él viene con en el caso mio ha estado en favor de él, no motivo de los cargos formulados ante este al me quedaba mas que una solucion: abste-

Pero hai otras consideraciones, basadas en Los cargos hechos por el honorable Sena-la actitud de otro de los honorables Ministros dor se basan en que este Ministerio, en luga- que componen el Ministerio actual, que me de ser de administracion, se ha convertido en imponen a lo ménos la abstencion ante el proyecto de acuerdo en debate. Me refiero a la actitud que ha observado el honorable Minisbio del Intendente de Coquimbo, señor Santa to de Industria con motivo del proyecto de Cruz, radical, por otro que es liberal demo nuevas concesiones a la Sociedad Altos Hor-

E honorable Ministro que, antes de que nartu, despues de aprobado en jeneral, decla-Lo curioso de mi situacion consiste, pues, ró que no aceptaba modificacion alguna. Está ejerciendo con tal declaracion verdadera pre-

Entre las modificaciones propuestas en la rial quedaria oficialmente desautorizada, figura la del honorable Diputado señor Silva Somarriva, que propone la duplicacion de las Ha vacado en este departamento el cargo de primas de produccion para la tonelada de fiepérdidas por cuatrocientos mil pesos oro de Chile que creando el monopolio a la indusanuales.

doble, reemplazaria estas monstruosas concesiones, que suman un millon setenta mil pesos ta que quisiera establecer altos hornos para oro anuales, cuando el gravámen mayor que convertir en lingotes, en barras i en rieles los pesaria sobre el Estado con la lei vijente no minerales de fierro de otras minas que las del seria de mas de doscientos mil pesos, o sea el cinco por ciento sobre un capital de cuatro pañía por el nuevo contrato ad referéndum.

¿Cómo ha podido un Ministro que debe tomar nota el Senado de que, tramitado este de los dineros del Estado. contrato, tal como se presenta hoi, por el Mipor el Gobierno.

Sabe el Senado que dias despues de retiraque se hacen en la primera hora, hora de in-|confianza que pide para el actual Ministerio. cidentes i a veces de charla entre los Senado-

hombros del pobre Fisco.

¿Cómo no ha escuchado el honorable Ministro de Industria las razones que se han biera de por medio un gran principio, el prinalegado contra este contrato con una Sociedad cipio de la estabilidad ministerial i la necesique en el primer año de trabajo ha perdido dad de evitar que la máquina rotativa éntre a quinientos treinta i un mil pesos oro en la esta Sala. Quiero atajar la rotativa sin permiproduccion de cinco mil ochocientas toneladas tirle franquear las puertas de este recinto. de lingotes, o sea una pérdida de cien pesos oro por cada tonelada que vale a lo mas sesen- por el señor Senador por Concepcion, para ta? ¿Cómo arregla el honorable Ministro este plantear este problema de la estabilidad minisdescalabro de la ignicion de los Altos Hornos terial. Yo comprenderia que se trajeran estas con leña cruda, para que-siguiendo con el cuestiones con el propósito de sustituir la simismo fatal i único sistema en el mundo lla |tuacion política por otra distinta: lo que no mado «Prudhomme» —se trueque en ganancia acepto es que solo se quiera cambiar un nomen cada tonelada la pérdida de cien pesos que bre por otro, esto es, un mero cambio de perha tenido en el primer año?

tria de los Altos Hornos de Corral, con los fa-El aumento de las primas de produccion al vores que se le asignan en el nuevo contrato, se cierra la puerta a cualquier otro capitalis-Tofo?

Primas de produccion, garantía de interes, millones, que corresponde, segun el artícu-garantía de amortizacion, garantías de pérdi-10 6.º de la lei, a una produccion anual de das i combustible, es lo mas que una imajinaveintiun mil toneladas, a que se obliga la Com-|cion tropical pudiera idear en materia de proteccion a una industria privada. I, sin embargo, todo esto lo ampara i lo sostiene, cerrancautelar los fondos fiscales i la respetabilidad do las válvulas de la independencia i del cridel Gobierno i el crédito del pais, amparar un terio de los Diputados, el Ministro encargado contrato ad referéndum tan oneroso i tan sin del fomento de las industrias del pais, pero antecedentes que lo justifiquen? Porque debe tambien de la defensa i conveniente aplicacion

Todavía el honorable Ministro ampara la nistro señor Gandarillas, en 1911, i rechaza | supresion del artículo que en la lei vijente do por él, fué acojido por su sucesor, señor confia la solucion de todas las cuestiones que Zañartu, sin que hubiera antecedente alguno se susciten entre el Gobierno i los Altos Hornuevo que lo hiciera mas justificado. En una nos de Corral a la Corte Suprema de Chile i de las sesiones de enero pasado yo hice ver su reemplazo por un tribunal arbitral formado incidentalmente, pero en términos categóri-por un representante del Gobierno i otro de la cos, ante el Senado, su fenomenal alcance Compañía. ¿Qué razones de Estado puede cofinanciero i lo injustificado de su aceptacion honestar este abandono de la soberania de Chile?

Estos antecedentes son, señor Presidente, do el señor Zañartu del Gobierno, i ausente el motivo que me induce a no acompañar al yo de esta Sala, por una de esas indicaciones|honorable Senador por Malleco en el voto de

El señor Bulnes.—Celebro que falten pores, se votó como se votan los proyectos de cos minutos para que termine la hora, porque, acuerdo, este contrato que consta de di ciseis francamente, siento disgusto de continuar en el artículos, sin informe de Comision, sin leerse debate en el terreno en que está planteado; no ninguno de ellos, en ménos tiempo del que seria propio continuarlo en un terreno tan nihabria demorado su lectura, i sin que—estoi mio. No es posible que esta Sala, que tiene de ello seguro --supieran los honorables Se-|grandes intereses públicos de qué ocuparse, nadores qué gravámenes se echaban sobre los esté pendiente del prefecto de policía de este punto o del inspector de distrito de aquel otro.

Yo no mantendria mi proposicion si no hu-

He querido aprovechar la situacion creada sonas.

¿Cómo no ve el Ministro de las Industrias | No seguiró al señor Senador por Concep-

cer. I no lo haré por las razones que ya he manifestado, porque me parece impropio se guir ocupando la atención del Senado con asuntos nimios.

En la sesion anterior dije que el prefecto de Angol se habia exonerado del cargo que se le habia dirijido, i que esa exoneracion consta ba de un certificado aprobatorio de la conducta de ese empleado. El señor Senador por Concepcion dice que, a pesar de eso, el Inten-Isolamente. dente de Malleco se siente molesto con ese prefecto; pero yo contesto: ¿es posible que se ha ocupado esta Honorable Cámara en un desiga molestando a un funcionario cuando el único cargo concreto que se le dirijia ha sido completamente desvirtuado?

Mucho tendria que decir al respecto, pero no quiero hacerlo; deseo dejar tiempo para que ramente partidacistas le son un tanto ajenos; i use de la palabra el señor Senador por Valdi-lla mejor prueba de esto es que, casi sin escep-

via.

Voi solo a rectificar al señor Senador por Concepcion sobre ciertos conceptos que ha benevolencia del Senado en los asuntos de inpuesto en mi boca. Su Señoría ha dicho que teres jeneral. lo que yo deseaba era que continuara el desórden en aquel lugar. No he dicho eso; Su|de acuerdo propuesto por el honorable Sena-

Señoría me ha entendido mui mal.

festó que estaba bien. Entónces le dije que te que no lo necesita. llevaria al señor Ministro el concepto que el terminado en aquella provincia; pero encontrándonos de nuevo en las oficinas del Minis-Inicipalidades en les comunas que no las tieterio. Su Señoría me manifestó que habia pen- nen. sado de otra manera. La guerra continúa, me permanente a la tranquilidad.

señor Senador por Concepcion. Si yo he ha necesidad de modificarlo sustancialmente, blado de que la lucha continúa, ha sido en el agregándole consideraciones basadas en la sentido de que allá las autoridades creen que discusion del proyecto electoral i en el infortodavía están ganando elecciones; yo no he de la Comision; pero, Su Señoría insistió en podido hablar en el concepto que Su Señoría que se despachara el proyecto porque el Gome supone. Yo pedí el nombramiento de un bierno lo necesitaba para la eleccion de la Mu-Ministro visitador para el Juzgado de Collipu inicipalidad de Santiago. I por las instancias lli porque el juez no daba garantías, atentas del señor Ministro, el proyecto fué sanciona-

blando porque no quiero que se me haga el te votos de confianza al Ministerio, i que, por cargo de estar ocupando la atencion del Sena-consiguiente, el que ahora se ha propuesto no do con pequeñeces. Lo que deseo es que hayal tiene objeto práctico.

cion en las observaciones que acaba de ha-lestabilidad ministerial. El dia que se quiera provocar el cambio de situación política, entónces que cada cual tome el camino que le parezca. Hoi por hoi, con derribar al Ministerio selo habria cambio de nombres, cambio de personas, no de situacion. Sin que ganáramos nada, esto importaria solamente la repeticion de una causa de malestar, i por mi parte no quiero cargar con esta responsabilidad.

El señor Yañez — Voi a decir dos palabras

Yo lamento como el que mas el tiempo que bate que, en realidad, carece de objeto.

En mi concepto, el Senado responde mas que cualquiera otra institucion al sentimiento Su Señoría ha vuelto a hablar de Collipulli. de estabilidad de los intereses públicos, i, por consiguiente, todos los debates de órden mecion, todos los Ministerios son bien recibidos en esta Sala, todos ellos pueden contar con la

Por tanto, no me esplico el alcance del voto dor por Malleco El partido liberal no ha sido El señor **Búrgos**.—Permítame Su Señoría solicitado para aprobar un voto a nombre del recordar lo que he dicho. Hablando aquí al señor Senador por Malleco ni a nombre de señor Senador sobre la manera de poner fin a nadie El señor Ministro del Interior tampoco las dificultades en Malleco, Su Señoría me ha pedido un voto de confianza, i a la verdad, contestó que lo pensaria, i despues me mani-parece que el mismo señor Ministro ve i sien-

El Senado hace poco le ha dado un voto señor Senador me habia dado para dejar todo mui espresivo en ese sentido con ocasion del proyecto destinado a practicar eleccion de mu-

Como se recordará, la mayoría del Senado dijo; i entrando a la sala del señor Min stro, no aceptaba ese proyecto en la forma aprobarepitió esto delante de algunos caballeros que da por la Cámara de Diputados, pero cedió a estaban presentes. De manera, espresé que el instancias del señor Ministro del Interior, que señor Senador por Malleco prefiere la lucha estimaba necesario promulgarlo como lei. En cuanto a mí, privadamente espuse al señor El señor Búlnes.-Rectifico de nuevo al Ministro los inconvenientes del proyecto, la las autorizadas inculpaciones que se le hacian do definitivamente por el Senado. Esto mani-Insisto en lo que llevo dicho, i no sigo ha fiesta que el Senado está dando constantemennistracion, se ha presentado en este carácter, tivos que deberia consultar, i que seria un i en este mismo carácter ha sido aceptado por precedente fatal que cada vez que un Senador todos los partidos. Darle un voto de confian-cumple con ese deber venga un miembro de za me hace un poco el efecto de convertirlo la mayoría i proponga un voto de confianza en un Ministerio político. No nos encontramos al Ministerio. De esa manera no habria fiscaen un caso que haga natural este voto; el Mi-lizacion rosiole. Yo he hecho observaciones nisterio no lo ha pedido, ni ha carecido de sobre un trust de navegacion, si podria esto la cooperación necesaria, pues se le dan los pre-|dar motivo para proponer un voto de consupuestos i todas las autorizaciones que pide fianza? para la atencion de las necesidades de la administracion.

De modo que yo me sentiria inclinado a pedir el retiro de este voto, que me parece in-conspiraciones, ni tomo parte en ellas, ni vonecesario, de un alcance que no comprendo, i taré el proyecto de acuerdo porque no enque el Ministerio no necesita ni ha pedido

En apoyo al voto se dice que es menester acentuar la estabilidad ministerial. Pero, ¿quién del señor Ministro del Interior para con el partila ataca en esta Sala?. Es preciso tener presente que el Ministerio refleja una situacion que ninguno de los partidos quiere variar. Estoi cierto que todos los miembros del Senado reconocen que la situación política no puede ser variada, porque no hai como constituir un Gobierno distinto del que tenemos.

Siendo esto así, ¿cuál seria el objeto del voto? Yo no lo veo, ni creo que ningun miembro del Senado quiera provocar una crísis.

Nos encontramos entónces en presencia de una proposicion que carece de base. El caso se ha traido un poco de léjos, por rumores que vienen de fuera, i ha sido recibido aquí con table i conveniente con qué reemplazarla. cierta frialdad, como lo manifiesta el hecho de que el debate político ha sido varias veces in- del señor Ministro ha sido un peco hostil a terrumpido por cuestiones de otro órden, a las mi partido, creo que ello habrá sido a su peque sin duda se atribuye mayor interes.

sentido de que nadie ataca al Ministerio para mantenido en Santiago contra su voluntad al derribarlo, no habiando interes de los partidos intendente de Antofagasta, que tiene el gran de por medio, ni pidiéndolo el Ministerio, delito de ser un hombre sumamente integro, me parece que lo mas discreto seria que el como acaba de manifestarlo en esta Sala el seseñor Senador por Maileco retirara el voto que hor Ministro Esto parecerá mui estra lo, pero ha propuesto.

En esta esperanza dejo la palabra.

daccion del voto que he propuesto, en el sen-pais no son título bastante bueno para que se tido de que el S nado desea que se mantenga haga justicia a un funcionario público. el Ministerio actual.

en este debate porque pienso de la misma tiones de alta política i de interes jeneral. manera que el señor Senador por Valdivia, fianza al Ministerio.

nado tienen el derecho i el deber de hacer un voto a la Cámara. observaciones a la con lucta de un Ministerio cuando estiman que de alguna manera no bastante clara, dejo la palabra.

Por otra parte, este Ministerio es de admi-consulta los intereses públicos o administra-

El señor **Búlnes**.—Yo lo que no quiero es

una conspiracion.

El señor **Besa**.—Yo tampoco quiero las cuentro motivo para tal proposicion.

He guardado silencio respecto de la actitud do a que pertenezco. Aquí si que hai muchos gobernadores que han sido separa los de sus puestos, ya sea porque han terminado sus períodos o por otros motivos, aun cuando conta:an con toda la confianza del señor Ministro, pues se ha visto obligado a cambiar muchos de esos funcionarios por exijencias de otros partidos; faltándose con esto a la doctrina que ha pregonado en otras ocasiones el señor Ministro. Yo he callado todo esto en obsequio a las mismas ideas que tienen todos los señores Senadores de que no hai para qué cambiar una situación política cuando no hai otra mas es-

Aun cuando no desconozco que la actitud sar, pues conozco a Su Señoría desde muchos Existiendo un acuerdo casi unánime en el años atras. C:eo que el señor Ministro habrá tas exijencias políticas así lo ordenan; pues se ha visto muchas ueces que la probidad, la in-El señor **Búlnes**.—Deseo modificar la re-ltegridad i los buenos servicios prestados al

He guardado silencio, ademas, porque de-El señor Besa. -Yo he guardado silencio searia que no nos ocupáramos sino de cues-

Sin embargo, no votaré el voto que ha proque de la palabra; creo que no hai causa ni puesto el señor Senador por Malleco porque motivo para que se proponga un voto de con-lo encuentro improcedente. Temo que cada vez que un señor Senador haga algunas obser-Me parece que todos los miembros del Se-[vaciones al Ministerio, otro señor Senador pida

Como esto ya se ha espresado en forma

simplemente para manifestar que, atendido el ¿Qué valor tiene esa confianza si fué acordada tenor jeneral del debete, creo que seria me- antes de haber oido las esplicaciones del se jor que el Senado acordara pasar a la órden|ñor Ministro del Interior? ¿Qué valor tienen del dia; así lo propongo.

El señor Walker Martinez — Votaré con Sanhedrines políticos? gusto la proposicion que acaba de hacerse, de

pasar a la órden del dia.

habla tener que pronunciarse sobre el voto to en contra del Ministerio.

político que se habia propuesto.

rio del pais, solamente porque en aquella que se ha separado indebi amente al Intenciones los candidatos a Sen dores de un par-para la estabilidad ministerial? Ministro estuviera presente, sin que hubiera fiscalizacion i trajimos aquí muchas cuestiopronunciado una sola palabra en su descargo, nes en contra de los Ministerios? ¿Qué habria otro señor Senador pide un voto de confian-sido del réjimen parlamentario si en cada za a la Cámara. Retirado ese voto de con-oportunidad un miembro de la mayoría hufianza, con mucha cordura; se renovó en la se-biera pedido votos de confianza para los Mision de ayer en presencia del señor Ministro, nisterios? pero ántes de que éste hubiera dado una ra zon siquiera de las que tuvo para separar al eso en este momento. Intendente de Coquimbo.

Si el señor Ministro nos hubiera dicho ayer propuesto Su Señoría, entónces? que habia tomado esa resolucion en uso de su libertad de accion por haber terminado su contrarrestar las confabulaciones. período el Intendente radical, o por otro motivo cualquiera, habria dado una esplicacion no tenemos derecho para ocuparnos aquí de plausible i la cuestion habria terminado.

Pero nos encontramos con un voto de aplauso ántes de que hable el señor Ministro, i el propio Senador por Coquimbo se encar tico para la Intendencia de aquella provincia Santiago. porque los dos Senadores de ella son de un mismo partido, como as mismo la casi totali ble Camara que me permitiera usar de la padad de los Diputados.

Coquimbo quien ha venido a dar todo su ca-nador por Santiago señor Reyes. rácter político a este asunto: un Gabinete de administracion no ha reelejido al señor Santa de la palabra Su Señoría. Cruz, que pertenece a cierto partido político, no porque hubiera perdido la confianza del caciones dadas en este debate, queda de ma-Ministro, sino porque otro partido político nifiesto que absolutamente todos los señores queria gobernar la provincia por medio del Senadores estamos satisfechos con la conduc-Intendente. Este es el hecho, lo cual se quiere ta del Ministerio. Siendo esto así, temo que la complicar con la estabilidad ministerial; por orden del dia lisa i llana que ha propuesto el esto se reunen los miembros de los partidos señor Reyes, sin que tal haya sido la intencion

El señor Reyes.—He pedido la palabra para acordar toda su confianza al Ministerio. esos votos de confianza acordados en los

No es el réjimen parlamentario ni la estabilidad ministerial lo que estaba aquí en tela Habria sido mui desagradable para el que de juicio, pues nadie habia propuesto un vo-

El señor Senador por Concepcion trajo una Un señor Senador, en uso de su derecho, cuestion de administracion, prescindiendo de como lo acaba de manifestar el señor Sena-toda cuestion política. ¿Acaso no subsiste todor por Maule, hace algunas observaciones davía el derecho que tenemos los Senadores al Gobierno; reclama, en primer lugar, de que para hacer presente al Gobierno que sigue se haya separado de su puesto al Intendente un rumbo equivocado? Si no ha hecho mas el de Coquimbo, que es un antiguo funciona-señor Senador por Concepcion, al manifestar provincia han triunfado en las últimas elec dente de Coquimbo ¿dónde estaba el poligro ¿Cuántas tido político i porque hai en sus departamen-|veces el señor Senador por Curicó i el que tos cierto número de Diputados del mismo habla, durante la pasada Administracion, no partido. Inmediatamente, i sin que el señor hicimos perfecto uso de nuestro derecho de

El señor **Búlnes**.—N die ha propuesto

El señor Walker Martínez.— ¿Qué ha

El señor **Búlnes**.— Un voto destinado a

El señor Walker Martinez — Nosotros las caulas que haya afuera.

En nombre del réjimen parlamentario, cuya triste pájina se escribirá hoi, yo negaré mi voto al proyecto de acuerdo propuesto por el ga de rectificar al señor Ministro, diciendo que señor Senador por Malieco i votaré la órden realmente se ha hecho un nombramiento polí-|del dia que ha propuesto el señor Senador por

El señor Lazcano.—Rogaria a la Honoralabra breves minutos para proponer una lijera De manera que es el señor Senador por modificacion a la indicacion del honorable Se-

El señor Matte (Presidente). —Puede usar

El señor Lazcano.—Despues de las espli-

de Su Señoría, por supuesto, envuelva una censura al Ministerio.

El señor Reves.—No ha sido esa mi in-

tencion absolutamente.

El señor Lazcano.-No necesitaba decirlo Su Señoría pero en las prácticas parlamentarias podria traducirse de esa manera, en las circunstancias actuales, una orden del dia lisa i llana.

Oidas las esplicaciones del señor Ministro, la ganda. Cámara acuerda pasar a la órden del dia.

por Santiago en ese sentido.

El señor Búlnes — La acepto en esa forma. los in identes.

Se va a votar la indicacion del honorable Senador de Curicó, que es modificacion de la setan en Europa talvez la principal rejion formulada por el honorable Senador de San-lagrícola, que abastece no solo a esas poblaciotiago, señor Reyes.

del dia pura i simple debe votarse primero.

El señor Matte (Presidente).—La indicacion del honorable Senador de Curicó es mo- este abono. dificacion de la del honorable Senador de Santiago. Por consiguiente, debe votarse en pri-prar salitre sino en las droguerías, no se enmer lugar.

Practicada la votación, resultó aprobada la indicacion por veinticinco votos contra tres, habiéndose obstenido de votar el señor Walker

Martinez.

Al votar:

El señor Búrgos.—Nó; habria votado sim-

plemente la órden del dia.

El señor **Balmaceda.**—Sí, porque la proposicion no significa aplauso ni significa censura.

las mismas esplicaciones que ha dado el señor Miristro, pues se ve que ha sido violentado muchas veces para la designacion de algunos no sé si mis palabras llegaron a oidos de las funcionarios.

El señor Matte (Presidente).—Se suspende la sesion.

Se suspendió lu sesion.

#### SEGUNDA HORA

# Presupuesto de Hacienda

El señor Matte (Presidente).—Continúa la sesion.

Continúa la discusion de las modificacioen el presupuesto de Hacienda.

Puede hacer uso de la palabra el honorable Senador por Maule, señ er Besa.

El señor Besa -- En realidad, no me propongo, señor Presidente, ocuparme, precisamente, de la subvencion con que el Estado concurre a la propaganda del salitre, sino mas bien quiero llamar la atencion del Gobierno hácia una materia que quizás tiene mayor imtancia, respecto del porvenir del salitre, que Para aclarar la situacion del todo, yo diria: esta misma subvencion fiscal para la propa-

He tenido ocasion de cenocer algunos da-Modifico la indicacion del señor Sen dor tos, perfectamente comprobados, respecto a lo que voi a decir, datos de cuya autenticidad i exactitud no tengo la menor duda. Los estados El señor Matte (Presidente).—Terminados balkánicos, el Austria i los inmensos campos de la Rusia, que tienen su salida natural por el puerto de Odesa, en el mar Negro, reprenes, sino tambien a otros estados que no tie-El señor Walker Martinez.—La órden nen tantos campos de cultivo. Pues bien, asómbrese el Senado, en esa rejion capaz de consumir gran cantidad de salitre, no se conoce

> En Trieste, por ejemplo, no se puede comcuentra para venderse como abono.

> No sé cómo ocurre la circunstancia tan especial, de que encontrándose a las goteras de los grandes mercados salitreros de Hamburgo o Liverpool, no se haya dado la importancia que tiene a esta rejion tan estensa a que me he referido, que podria consumir inmensas cantidades de salitre.

He oido decir que últimamente la Delegacion Salitrera del Sur, ha llegado en su propaganda hasta el Cairo, todavía en pequeña El señor Besa.—Voto que nó, a causa de escala, es cierto, pero lo que ya significa algo. Hace tiempo yo espresé que en el Cairo ocurria lo que ocurre aun en Rusia i Austria, i personas que dirijen estas cosas i las encontraron razonables; el hecho es que se ha puesto remedio a esta diferencia en la propaganda.

A mi me parece que hai un medio de hacer llegar el salitre a los consumidores casi sin pasar por manos de los intermediarios, o dejando en estas manos solamente aquello que necesariamente hai que dejar como beneficio natural del trabajo i del comercio. Creo que el Gobierno deberia establecer un stock de salitre en Odesa i otro en Trierte, enviando cargamento de salitre a alguna casa de comercio de primera clase, la cual lo entregaria a los agricultores a un precio fijo, que se fijaria de nes introducidas por la Cámara de Diputacos acuerdo con el Gobierno de Chile i con la comision que se encargara de esto a fin de que no tuviera que luchar el salitre en esta comar-lotro soberano. Luego, si ha hecho esa afirma-Hamburgo.

podria introducirse el salitre en aquella rejion cos una industria que se base en ilusiones. vastísima, de tal manera que, cualesquiera que fueran los descubrimientos respecto del sul decir al señor Ministro de Hacienda que no fato de amoniaco, el mercado seria tan es-seamos imprevisores, que no seamos temetenso que absorveria toda la produccion de rarios, que no estemos pendientes de un des-

Creo que publicando en les diarios de aquellas localidades el precio señalado para la venta del salitre, se conseguirian resultados es traordinarios en mui pocos años, aumentaria esperto, no inesperto como lo dijo en dias la prosperidad de nuestras provincias salitreras i se producirian fuertes entradas fiscales. seria bueno que el señor Ministro se penetra-Me parece ademas que el Gobierno no tendria ra bien de la enorme importancia que tiene que hacer ningun desembolso, porque este ser-|para Chile la cuestion del salitre, i de que la vicio p garia de sobra sus gastos; solo tendria política de nuestro pais debiera ser política que dejar alguna cantidad para pago de dere-salitrera, pues de ahí depende toda su proschos de esportacion.

Reconozco que el flete para llevar este abono desde Chile hasta el mar Negro seria mas caro; bierno de Chile haya sido indiferente ante espero el Gobierno podria reducir esta cifra te problema tan amenazante para el pais? Si para que el salitre pudiera consumirse en esas fuera efectivo el invento que se anuncia (i rejiones al mismo precio que en el norte de ojala que no lo sea), ¿qué pasaria en Chile? Europa.

visto que el Emperador de Alemania ha he claras i seguras de lo que está pasando. cho referencia en un banquete a un nuevo vecria a sí misma de su ázoe.

está dispuesto a contribuir con un millon de petencia por parte de los productores de abomarcos a la instalación de esta industria del nos artificiales. sulfato de amoniaco.

cuparse mucho de este problema, porque la del Congreso i del pais, a que debemos abanvida financiera del pais está vinculada por donar esta indolencia verdaderamente muentero a la industria del salitre. Creo que, si sulmana, casi inconcebible, me atreveria a por alguna circunstancia llegara a disminuir el decir, temeraria, ante un problema de tanta consumo del salitre, el trastorno seria mui importancia, como es este del salitre, sin que grave. Por consiguiente, me parece que este se tome ninguna medida sobre el particular. problema no puede ser mirado con indiferentodo cuando se trata de apreciaciones hechas nador por Maule. por el Emperador de Alemania, que es persona tan autorizada i que se preocupa de to-apreciaciones que acaba de hacer sobre la ne-

ca con el que se introdujera por el lado de cion, será porque el asunto tiene ya alguna forma concreta. No se puede creer que se esté En esta forma, que yo insinúo al Gobierno, dispuesto a protejer con cien millones de mar-

> Yo deseo aprovechar esta circunstancia para cubrimiento que venga a derribar de un momento la principal de nuestras industrias.

> Hasta ahora no podemos hacer ningun car go al señor Ministro, que es un jóven mui pasados el señor Senador por Curicó; pero, peridad e independencia económica.

¿Cómo es posible que hasta ahora el Go-¿Qué de reproches no se harian al señor Mi-Por lo demas, creo que el Gobierno debe aistro, que ahora ha manifestado tanto interes preocuparse de los descubrimientos que se para nivelar las finanzas públicas? Se dihacen diariamente respecto de la fábricacion ria que habia tenido conocimiento de todo del salitre sintético. Hace pocos días, hemos esto, sin preocuparse de tener informaciones

Por esto, i estando completamente de acuerprocedimiento para la fabricacion del sulfato lo con el señor Senador por Malleco sobre de amoniaco. Persona recien llegada de Ale-lestas cosas, si bien no lo estoi en el monto del mania dice que este asunto es grave; que el premio fijado en el proyecto que presentó en costo del amoniaco sintético no pasará de cua | una de las sesiones pasadas, creo que dicho tro chelines por toneladas. Refiriéndose a esta proyecto se debe aprobar cuanto ántes, pues mis na materia, el Emperador dijo en un brin-lestimo que en Chile debe haber un trabajo dis que en poco tiempo mas Alemania se pro- asiduo, permanente en esta materia, a fin de que mantengamos nuestra situacion de pro-Por otra parte, se sabe que el Reichstadt ductores de salitre sin miedo a ninguna com-

He creido que debia aprovechar esta opor-De manera que nuestro Gobierno debe preo- tunidad para llamar la atencion del Gobierno.

El señor Bulnes.—Voi a referirme a las cia por el señor Ministro de Hacienda, sobre palabras que acaba de pronunciar el señor Se-

Coincido enteramente con Su Señoría en las das las industrias de su pais, como ningun cesidad de que el Gobierno se preocupe, así

como todo el pais, de este grave problema del pero en este punto yo me aparto algo de Su salitre.

solamente financiera, porque esto afecta a la modo que andar buscando estos nuevos camsituacion internacional, política i administra- pos de aplicacion para el abono, cuando la tiva, esté pendiente de un descubrimiento sustancia no existe en la cantidad suficiente, químico, que puede hacerso en Europa, sin me parece un trabajo redundante. que vijilemos cuidadosamente para procurar contrarrestar sus efectos por todos los medios gusto todas las indicaciones que ha hecho el que estén a nuestro alcance.

puede detenerse; pero, si el camino está es- el sentido de mejorar los métodos de esplotapedito para los descubridores de abonos arti-cion. I este punto del abaratamiento del saficiales, tambien está en nuestras manos tra-litre me conduce a la cuestion en debate,

salitre, que son anticuados.

Es necesario propender a esto por todos los el consumo. medios posibles, i siento que el señor Senador por Maule no esté de acuerdo conmigo en la dome en las razones que dí la primera vez cantidad que, a mi juicio, debe destinarse a que se trató este asunto al discutirse el presu-

premiar a la persona que descubra un medio entre estar trabajando por la propaganda del de aprovechar integramente el salitre que hoi consumo i carecer del artículo para dar abasto queda en las arenas i en los ripios, porque al mayor consumo. Hoi no solamente se venseria tan enorme la utilidad que de ahí se po- de todo lo que se produce, sino que la demandria sacar para la riqueza particular i fiscal, da es mayor que la produccion. Los datos esque esa cifra seria realmente insignificante, i tadísticos correspondientes a los primeros mas insignificante todavía si se considera el nueve meses del presante año acusan una mapeligro que habria en que alguno de esos pro |yor venta de cerca de cuatro millones de quincedimientos que se trata de realizar en Euro- tales sobre la cantidad producida en el mismo pa, diera resultado.

no habria un solo chileno que encontrase exa-|no. Comprenderia que se la mantuviese si la jerada la suma de quinientas mil libras em situacion fuera la inversa, si hubiera necesipleada en salvar a la República. Chile, sin el dad de buscar salida a un exceso de producsalitre, pasaria a tener una situacion secunda-cion, pero no ahora que hai salida para todo, ria en la América del Sur; su administracion i ménos aun cuando, segun los datos que da se resentiria, su presupuesto se reduciria a la la administracion, ha llegado a producirse un mitad; su Escuadra, su Ejército no podrian exceso de venta de cuatro millones de quintamantenerse en el pié que tienen. Ante esta les sobre lo producido, en un período de nueespectativa, nunca seria alta esa cifra.

la necesidad absoluta que hai de que los poderes públicos se preocupen de contrarrestar por aumentar la produccion en términos que se todos los medios posibles, el avance de la cien-teme que haya exceso sobre la demanda por cia, propendiendo a hacer investigaciones que mucho tiempo Hai un barómetro para apretiendan a abaratar el salitre i a sacar de esa cias este negocio, como en todos, que es el sustancia todo el beneficio de que es suscep-precio del artículo, i se ha producido una baja tible. Yo estoi seguro de que, si se pudieran que entiendo llega a seis peniques. Doi el dato elaborar los caliches en su totalidad, la com- por lo que pueda importar. petencia de los abonos artificiales seria imposible, porque con el mismo costo que hoi, la cion al señor Senador, pero mantengo mi moproduccion del salitre seria doble.

Tambien he oido con mucho interes las apreciaciones del señor Senador relativas a la be abordar el Estado es el abaratamiento del necesidad de estender la propaganda del con-salitre; esa es la verdadera propaganda de este

Señoría. Para eso seria necesario que hubiera No es posible que la situacion del pais, no salitre que consumir. Pero, no hai salitre. De

Por estas razones ye apoyo con mucho señor Senador por Maule en lo relativo a que Sé bien que el progreso de la química no el pais se preocupe del problema del salitre en tar de mejorar los métodos de esplotacion del que es si se debe mantener la subvencion de cuarenta mil libras esterlinas para incrementar

Yo negaré mi voto a la subvencion, fundáneste objeto, estándolo en el proyecto mismo. puesto de Hacienda. Le negaré mi voto prin-Yo he propuesto quinientas mil libras para cipalmente por la contradiccion que encuentro tiempo. ¿Se justifica entónces la subvencion Yo estoi seguro de que, si llega ese caso, fiscal de cuarenta mil libras? Me parece que ve meses. ¿Qué propaganda iríamos a hacer Coincido, pues, con el honorable Senador en cuando no hai bastante salitre que ofrecer?

El señor Aldunate. — Ahora comienza a

El señor Búlnes. - Agradezco su informado de pensar.

Yo creo que el problema elemental que desumo de salitre a la rejion del Mediterráneo; artículo. El consumo guarda relacion con el

cuanto menor sea el costo de adquisicion. Pe- no son sino ázoe en distintas formas. El gran ro las condiciones en que se hace el comercio problema consiste en hacer consentir al agridel salitre son del todo desfavorables al esta-cultor de que debe poner ázoe en sus suelos; blecimiento de precios razonables. Es un he-luna vez convencido de esto, es fácil inducirlo cho púb ico que las casas compradoras son la escojer el mejor ázoe. pocas, i tambien lo es que las casas vendedoras en Europa son en realidad tres o cuatro cial un competidor del salitre, constituye mas Hai un trust que maneja este negocio del sa | bien una propaganda del consumo del ázoe, i litre i hace lo posible para mantener precios por consiguiente del nitrato, o sea del salitre subidos de venta a los consumidores Ese natural. trust domina en absoluto, i tiene medios de mantener su dominacion, de tal modo que la invierta dinero para propagar el consumo de persona que intentase llevar a Europa un car- un artículo que está en inanos de unos cuangamento por su propia cuenta, iria, como de- tos individuos. ira el señor Senador por Concepcion, a una hacer fracasar todo negocio que se quiera ha-lla principal de nuestres industrias. cer con independencia, i ejerce un monopolio salitre.

las naciones del Mediterráneo, en España e i en las oficinas de la Compañía me dijeron Jénova o Barcelona hai que pagar el salitre bucion, porque creia que era inútil. Ahora a treinta chelines, cuando en Hamburgo no bien, cuando la Companía chilena mas imcuesta mas de diez o doce; de modo que los portante considera esto inútil, probablemente agricultores no pueden poner este abono a por las mismas razones que yo he dado, con sus tierras por costarles demasiado caro.

Constituido un trust en estas condiciones la propaganda? chai lójica, hai conveniencia en que el Go-

zarlos, sosteneilos con los dineros fiscales.

mismo que se manejaba la combinación sali-do la bondad del artículo.

se habian reunido para alzar los precios; mién-estableció que el consumo se ha ido desarrotras tanto, el Gobierno era quien daba la llando en forma progresiva, matemática, inplata.

Por otra parte, yo no abrigo gran temor por dado para la propaganda. los abonos artificiales, no creo que puedan ser

precio; su empleo se estenderá tanto mas un peligro para el salitre natural. Todos ellos

Así, pues, léjos de ver en el abono artifi-

No me parece pues natural que el Estado

Hacerlo es estimular al público o pagar los cuina completa; el trust posee los medios de precios que fija ese trust a la produccion de

Me imajino que este criterio es el que ha absoluto. Es así cómo en los pueblos del dirijido a la Compañía de Salitres de An-Adriático i del Mediterráneo no se ha logrado tofagasta; esta poderosa Companía no ha queestender en grado apreciable el consumo del rido centribuir con un solo centavo a la propaganda. Cuando estuve en Valparaiso, quise Tengo datos exactos de lo que pasa en cerciorarme de la efectividad de este hecho, Italia principalmente, i puedo decir que en que, en realidad, ésta no pagaba la contriqué objeto el Estado va a invertir dinero en

Por estas i otras razones mantengo la opibierno estimule la propaganda? ¿que es lo que nion que manifesté cuando me ocupé por prihace al predicar en los campos, al enseñar a mera vez de este asunto. No me ha hecho los agricultores las ventajas del abono? No fuerza ninguno de los argumentos que he otra cosa que fomentar el trust de Lóndres oido en contra de mis ideas; nadie me con-Estos trust son perseguidos en todas partes vencerá de que el consumo del salitre guardel mundo como contrarios a los intereses pú- da relacion con la actividad de la propaganda. blicos i contrarios al desarrollo de las indus-|Creo que ésta, como lo he dicho ya muchas trias; sin embargo, nosotros queremos afian- veces, descansa en la baratura del artículo. En seguida, el consumo se va desarrollando i Todo este negocio está fundado en un con- aumentando progresivamente año por año, a vencionalismo, casi diria de mala fe, entre medida de las necesidades, cada vez mayounas cuantas personas que lo manejan lo res, i a medida, tambien, que se va conocien-

Sobre este particular me atengo a las opi-Cuando ésta existia, se levantaba una gran- niones que ya he manifestado, i que he visto de alarma cada vez que se hablaba de que ella corroboradas en esta Cámara con los datos podia venir al suelo por el retiro de alguno que ha traido el señor Senador por Valdivia. de los socios; se habiaba como de un pelígro Su Señoría tuvo a la vista la escala del desapúblico i de los intereses del Estado compro-rrollo del consumo del salitre, comparada con metidos, i lo que ocurria era que los salitreros la escala de la subvencion que da el Fisco, i dependientemente de las sumas que se hayan

Hablando en Valparaiso con un hombre

mui entendido en esta materia, me hizo unas nario de la República se le entregaria dinero cuentas aritméticas para probarme que el con eximiéndole de la obligacion de rendir cuensumo del salitre ha seguido, desde el primer ta; pues, no puede considerarse tal obligacion año que empezó a usarse, un desarrollo ma-lel hecho de decir que se ha recibido la plata temático, igual, de tanto por ciento cada año li se ha gastado, haciendo suscribir unas cuan-

que yo traje aquí.

esa persona me confirmó los datos traidos por que da el Estado para propaganda salitrera. Su Señoría; me dijo que el consumo se habia ido desarrollando en una forma aritméti-|tituida esta propaganda. ca, independientemente de las sumas que se destinan para la propaganda.

por quinquenios.

El señor Búlnes.—Si, señor, en esa forma. De manera que bajo ningun aspecto considero necesaria 'a propaganda.

Ei señor Salinas.—En el último quinque nio el consumo ha sido doble que en el ante-

rior.

El señor **Búlnes**.—Puede ser, pero el he cho es que el consumo sigue un aumento progresivo, casi matemático.

No veo que haya peligro alguno en sus pender la propaganda en estos momentos en cuarenta mil libras en hacer propaganda de que hai un consumo tan considerable i una un artículo que se propaga por sí mismo; pordemando tan grande del artículo, sobre todo que no quiero contribuir con mi voto a afiancuando, por falta de fondos, nos hemos visto zar el trust de salitre que hai en Europa, que

señor Senador por Valdivia por servicios co- do por tres o cuatro firmas conocidísimas de mo el del agua potable, que constituye la vida todos los que tienen intereses en la industria de los pueblos. No me parece conciliable con salitrera, i tiene tanto poder que es una liga la estrecha situacion de nuestro Erario Nacio-|formidable de capital i de influencias; de ta nal, que el Congreso tenga un criterio amplio manera que puedo aseguar a la Cámara que para votar fondos destinados a la propaganda hai una compañía que forma parte de la i no lo tenga para atender a estos servicios.

realmente hubiera un sobrante de salitre que dria decirse; que desearia salir de ella, pero colocar, creo que seria mas eficaz tomar otras que si lo intentara, le caeria encima la mano medidas, como ser, favorecer a una compañía de ese trust i la colocaria en la condicion en de navegacion que fuera al Mediterráneo. En que colocó a otra poderosa compañía salitreesto yo estaria completamente de acuerdo con ra, negándole el agua i la luz, i obligándola a el señor Senador por Maule, que siempre tiene rendirse en el plazo de cuarenta i ocho horas mui buenas ideas, escepto en contados casos, Con ese ejemplo, todas las compañías han por aquello de que del hombre es errar. Esta-quedado aleccionadas, i se ven obligadas a ria de acuerdo tambien con Su Señoría en que formar parte del trust, a pesar de que no el estado enviase salitre a alguna casa comercial de su entera confianza, a sin de que lo pusiera al alcance de los agricultores. Pero creo que no estamos en ese caso, desde el momento que se consume todo el salitre que se produce.

Walker, trató esto bajo otro punto de vista, il me hace mucha fuerza su argumentacion.

El señor Yáñez.—Esas cuentas fueron las tas firmas por un notario. Eso evidentemente. no es rendir cuenta. Sin embargo, esa es la El señor Búlnes. - Es decir, entónces, que situacion en cuanto a esta gran subvencion

Tampoco me gusta la forma como está cons-

Una de las razones que dió la Compañí de Salitres de Antofagasta para negarse a contai-El señor Yáñez. Tomando el desarrollo buir fué la de que no se accedió a su exijencia de que hubiera un mayor número de directores chilenos que representasen la rejion de sur; el directorio ingles que hai en Chile que es derivado del trust de Londres, se opuso a ello. De manera que ni siquiera se da la representacion necesaria a los industriales chilenos de Antofagasta i del departamento de

En resúmen, yo votaré en contra del ítem agregado por la otra Cámara, porque no encuentro justificado que se haga un gasto de obligados a suprimir servicios indispensables, les altamente danino i contrario a los intere-Así, por ejemplo, hemos oido reclamar al ses públicos de Chile. Es trust está constitui-Asociacion Salitrera de Propaganda i que es-Si tuviéramos el artículo en abundancia, si tá allí en calidad de prisionero de guerra, poquieren contribuir a su mantenimiento.

Por estas razones, i por las demás que he enunciado lijeramante, votaré en contra de este item.

El señor Walker Martinez.—El debate que ha tenido lugar en la sesion de hoi reve-El honorable Senador por Santiago, señor lará a mis honorables colegas los muchos aspectos que tiene este problema salitrero, i que, aun cuando tiene sumo interes, no habian Su Señoría ha dicho que a ningun funcio-ssido considerados jamas entre nosotros, o solo

último tiempo se ha señalado que hai rumbos borar si encuentran deficiente nuestra acque seguir para la accion de los Poderes Pú | cion? blicos, i que es preciso vijilar constantemente para que esta industria, de la cual depende yo no quiero que concluyamos con toda prola mayor parte de los recursos del Estado, paganda si se encuentra que es necesaria; lo

viva próspera.

con nuestro deber por el hecho de votar al-sente un proyecto de lei para establecer un gunos miles de libras para la propaganda del sistema de propaganda en que el Gobierno salitre, para subvencionar a sociedades es-|tenga la sonda en la mano i trate de aunar tranjeras, que velan por sus intereses ántes sus esfuerzos con los de la Asociacion de que por los del Estado. De esta manera los Propaganda. ¿Qué obstáculo se presenta para Poderes Públicos se consideraban satisfe esto? chos, creyendo haber hecho bastante. En realidad, como decia el señor Besa hace un mo- por Cautin en sesiones pasadas me combatia, mento, es necesario abordar este problema, siempre desde un solo punto de vista, el de la estudiarlo, a fin de conocer las necesidades i excelencia de la propaganda inglesa, que Su deficiencias que se dejan sentir, pues no bas-Señoría con tanta constancia defiende i recota destinar todos los años algunos miles de mienda. Su Señoría terminaba diciendo, por qué libras para la propaganda del salitre. La pro- han de tener razon los ignorantes de e ta Sata, lo mismo que los industriales, publicando todos los Presidentes de la República i todos avisos i poniendo el artículo al alcance del los Ministros que han pedido fondos para la tros.

Tarapaca, que han fundado dos asociaciones, tes se sienten movidos a tomar la iniciativa pala de Propaganda i la del Comite Salitrero, ra seguir otro camino. ¿Por qué no podremos con un maridaje que nadie ha podido saber un buen dia decir que se den fondos para la hasta donde llegaba. ¿No está probando esto propaganda, pero que se haga en otra forma? que este abandono en que hemos dejado esta nejen mal, es una incuria a que debe ponerse caballeros, tiene predileccion absoluta por ese término? ¿Qué hace nos aquí? En una casa cae Comité i cree que no cabe otra propaganda enferma una persona, i si la familia es egois- que esta de los ingleses. Pues bien, si Su Seaquí, pagando las libras i dejando que se ha-|de Lóndres? ga la propaganda por los de fuera.

cionar a la Asociacion Salitrera de Propagan-acuerdo con ellos?. da», pero no he combatido la propaganda. estudio i organice la propaganda ¿Por qué aquí se ha estado tratando? el Gobierno no puede hacer la propaganda, dirijida inmediatamente por él mismo, ha-conceda, por lo ménos, el derecho de la sinceciendo contribuir a esos señores ingieses de ridad, cuando digo que nos desprendamos de l'arapacá o de Londres? ¿Por que nosotros, este tutelaje, i de las cortapizas que se ponen pais, Gobierno, Estado, vamos a postranos a la las sociedades chilenas que se forman allá, a

se les habia tocado lijeramente. Solo en el nero? ¿Por qué no han de venir ellos a cola-

Esta es la cuestion que yo he planteado; que yo digo al Ministro es que estudie el En los últimos años hemos creido cumplir asunto suficientemente i que en seguida pre-

Yo me admiraba cuando el señor Senador paganda debe hacerla el Estado por su cuen la contra todos los delegados fiscales, contra consumidor. Esto no se ha hecho entre noso-propaganda, i contra los miembros de Congreso que los han votado. l'ero es que alguna Entregamos el dinero a esos caballeros de vez se cansan los pueblos i sus representan-

Pero el señor Senador por Cautin, talvez industria, satisfechos con tirar estas librar es-porque ha sido intendente de Tarapacá i ha terlinas para que las manejen otros, i las ma- vivido mucho tiempo tratando de cerca a esos ta i se limita a llamar al médico i cumplir sus noría está convencido de que la propaganda prescripciones, el enfermo se muere; pero, si es la única causa del aumento del consumo, si hai amor en la familia i pone toda vijilancia mantiene esta idea con el entusiasmo del estui cuidado para instruir al facultativo i ayudar diante que, con corazon resuelto, se aferra a su accion, entónces el enfermo sana. El que su primera idea sin admitir observaciones, yo se contenta con pagar la receta pierde su lo invito a que diga ¿por qué está ligada la acdeudo: esto es lo que hemos estado haciendo cion de la propaganda a estos cuatro ingleses

¿Por qué no podria ahora el Estado hacer Yo he combatido el rubro «para subven-su propaganda, poniéndose si es posible de

¿Por qué el Gobierno no toma la iniciativa He pedido, en esta oportunidad como en para que haya una corporacion que vijile la otras, que el Ministro de Hacienda haga un propaganda i los demas problemas de que

Yo reclamo, pues, de Su Señoría que me las plantas de esos caballeros i darles el di- fin de que no se conviertan en sociedades in

glesas, de las que hasta se proscribe a los ac-nal, que estas cuentas se llevan en planillas i cienistas hilenos

cuatro años, si con eso hacia saltar a los accio- en dar pourvoirs de a libra o de a dos libras. nistas chilenos.

He oido otro dato.

Un caballero que falleció dejó algunas accio nes que fueron adjudicadas a sus herederos en mil i tantos pesos, los que tenian que pagar mas de setecientos pesos por comisiones. De esta manera se prescribe a los chilenos de esas nal de Cuentas. Cierto; pero no estamos aquí

Este es el principal motivo que he tenido en vista para pedir que hagamos una propaganda

independiente.

La Cámara de Diputados ha puesto al ítem do el dinero público. la siguiente glosa: «Subvencionar a la Asociacion de Propaganda.....siempre que el Fisco se haga representar debidamente».

¿Qué signitica esto de «debidamente»?

frases indeterminadas como ésta; se les pre-particular. senta algo concreto i organizado. En esa forma yo no puedo aceptar el ítem, porque se- i sobre todo que las cuentas ni se rinden ni gun sea el Ministro de Hacienda que haya en se documentan bien. la Moneda, encontrará que están debidamente representados los intereses del Estado o veinte mil planillas, como decia el honorable de los particulares.

El señor Matte (Presidente).—Como ha cosas, porque esto no conduce a nada. dado la hora, podria quedar Su Señoría con

la palabra para la sesion próxima.

la atencion de Su Señoría a que solo quedarian diez minutos para tratar solicitudes in-libras que corren en Chile no se invierten todustriales, i talvez no se alcanzaria a despachar ninguna.

El señor Matte (Presidente). —Por mi parte no hai inconveniente para que Su Señoría ro no en el pais, porque ella no existe i porcontinúe usando de la palabra hasta terminar que los sueldos que se distribuyen en el pais

su discurso.

Si no hubiera oposicion, quedaria así acordado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría con la palabra. contestar punto por punto el discurso del ho norable Senador de Cautin, porque a mí no me gusta personalizar estas cuestiones. Yo he ropaganda en estas condiciones; este es un fundado mi voto en las razones que acabo de hecho que no admite contradiccion. enunciar, en las cuentas que he traido del Tribunal de Cuentas; pero Su Señoría, con son enojosas, yo invito al señor Ministro de su amor por la propaganda, se ha apasionado Hacienda a que asuma la actitud que le cohasta el estremo de negarme que sean efecti-rresponde, que rechase esa glosa que ha puesvas las planillas que traje del indicado Tribu to la Cámara de Diputados, que es ambigua,

que no se documentan. Su Señoría concluyó Una persona mui respetable me decia que por reconocer que realmente no se documenuna sociedad de éstas, que se convirtió en in-laban, porque para eso seria necesario hacer glesa, yéndose con su directorio a Inglaterra, veinte mil documentos; de manera que habria dejó de dar dividendos, porque nada le im que hacer un documento por cada dos libras, portaba dejar de percibirlos durante tres o lo que significa que la propaganda consistiria

> Su Señoría, haciendo todavía un argumento de abogado, que yo reconozco de mucho efecto, decia: Estas cuentas vienen con exámen de contadores públicos, i han sido aceptadas por el Tribunal de Cuentas. No podemos mover lo que ha sido aprobado por el Tribuentre abogados, sino entre Senadores que pueden abrir los cordones de la bolsa, i que en vista de lo que ha pasado ántes, pueden tirar esos cordones, para que no se siga botan-

El honorable Senador de Cautin ha exajerado su argumento. Es cierto que el Tribunal de Cuentas es mui respetable; pero este Tribunal no tiene que examinar sino las cuentas A los Poderes Públicos no se les presenta fiscales, i nada tiene que hacer con el dinero

De modo que queda en pié cuanto he dicho,

Por supuesto que no hai necesidad de traer Senador de Cautin. No hai que exajerar las

Yo no quiero ni he pretendido hacer alusiones ni ataques a personas determinadas; pero El señor Walker Martínez. - Yo llamo se sabe que en torno de esta cuestion se ha hablado mucho; se ha dicho que estos miles de dos en la propaganda i que buena parte de ellos se distribuyen en sueldos.

Yo voto la propaganda en el estranjero, pe-

no son debidamente pagados.

Se han echado sombras a este respecto sobre el Senado, la Cámara de Diputados i hasta sobre el Consejo de Estado. I los Poderes Públicos deben ser como la mujer de César, El señor Walker Martínez. —No quiero inmaculados, no debe caer sobre ellos la sombra de una mancha.

No debe pues el Gobierno cooperar a la

I para concluir con estas cuestiones que

zo prometa presentarnos un proyecto de lei, dizarnos de ese ring a que se ha hecho re-asesorándose con algunos Consejeros i Sena-ferencia? No hai que olvidar que nuestro dores que conocen esta materia, para salvar pais está mui alejado de Europa, que somos esta industria, de la que depende el porvenir esas Indias Occidentales de que hablaba el de Chile, de los peligros de que se ha hablado | honorable Senador por Maule; i que ya que

año, supongo que ya está hecha; los que nos respetar. compren salitre será por la propaganda hecha

en el año pasado o en el corriente.

Si ya está hecha la propaganda para el año 1913; si hai la circunstancia que se ha apuntado de que el consumo supera a la produccion, ¿por qué no podemos esperar quince o veinte dias para que el Gobierno presente un proyecto que organice debidamente el servicio, sin que esté rodeado de la mala atmósfera que rodea el servicio de propaganda en

que nada claro significa, i que en su reempla-|su forma actual, i que nos permita indepen-Por otra parte, la propaganda para este no se nos respeta, debemes nosotros hacer-

> El señor Matte (Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

Por la primera hora, José M. Cifuentes.

Por la segunda hora, GABRIEL D. ELZO.